

LA FAMILIA, PUERTO Y CARCEL PARA LA MUJER SALVADOREÑA*

Ignacio Martín-Baró

Departamento de Psicología y Educación
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"
San Salvador, El Salvador

1. Estereotipos sobre la familia que afectan a la mujer

A diferencias de otras especies vivientes, los seres humanos nos vamos haciendo unos a otros a través de la historia. La diversidad de sociedades, culturas, grupos y tipos es expresión de la tremenda plasticidad humana y de la diversidad de posibilidades que la historia nos abre.

Una de las formas como más nos moldeamos mutuamente los

seres humanos es a través de la interacción cotidiana que, por supuesto, no se produce en un vacío, sino en el marco de las instituciones sociales.

En la interacción juegan un papel fundamental las creencias que las personas tienen sobre sí mismas y sobre los demás, sobre los papeles que en cada caso les toca desempeñar y sobre las expectativas de las demás personas del propio comportamiento. Lo que en cada caso se hace es, en

* Conferencia pronunciada en el seminario-taller "Mujeres en El Salvador: Perspectivas para la acción", organizado por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en coparticipación con el Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, el 7 de Junio de 1988.

buena medida, una respuesta a lo que los demás nos exigen y, ciertamente, una expresión de lo que cada cual considera que debe hacer.

De ahí la importancia de examinar las creencias que en nuestra sociedad se tienen acerca de la familia, ya que esas creencias están condicionando en buena manera lo que las personas intentan realizar y lograr personalmente de esa institución.

Nuestra tesis es que una serie de creencias estereotipadas sobre la familia existentes en la sociedad salvadoreña repercuten negativamente en el desarrollo personal y social de la mujer.

1.1. Los estereotipos

Un estereotipo es una creencia simple y relativamente rígida sobre el carácter de algún grupo, institución o proceso humano. Los estereotipos suelen tener un carácter fuertemente evaluativo, ya sea positivo o negativo.

Los estereotipos se basan, por lo general, en un elemento de verdad, pero al que desfiguran absolutizándolo y al que magnifican generalizándolo. Con frecuencia, los estereotipos constituyen una burda deformación de la realidad y ocultan en su simpleza la complejidad de las realidades sociales. Pero ese mismo defor-

mar y ocultar suele ser socialmente funcional, es decir, responde a una necesidad del orden social establecido. Tanto la veracidad parcial como el carácter emocional y, sobre todo, su funcionalidad social hacen a los estereotipos muy resistentes al cambio, incluso aunque los hechos demuestren su falsedad.

La existencia de estereotipos en una sociedad no puede ser considerada un rasgo accidental o meramente folklórico. Por lo general los estereotipos, como todas las creencias, tienen un sentido social muy claro, ya que han sido socialmente elaborados. Es importante, por consiguiente, examinar qué función social pueden estar desempeñando determinados estereotipos y a qué intereses concretos responden en cada situación. Que los estereotipos cumplan una función social no significa, sin más, que sean beneficiosos para quienes los tienen; por el contrario, con frecuencia son obstáculos para la humanización y crecimiento de las personas, ya que condicionan indebidamente sus relaciones sociales y sesgan su interacción.

1.2. Tres estereotipos sobre la familia en El Salvador

Examinaremos únicamente tres creencias estereotipadas sobre tres aspectos esenciales de la realidad familiar, que nos pare-

cen representativos de otros similares y que constituyen eso que podría llamarse la ideología familiar dominante en El Salvador.

1.2.1. Sobre la naturaleza de la familia

Se tiende a creer que existe un tipo único de familia ideal, que correspondería a la naturaleza humana y que habría sido querido directamente por Dios. En un estudio con 252 matrimonios de los sectores medios y altos de San Salvador, el 94.2% se mostró de acuerdo con que "la familia es una institución sagrada, querida por Dios" (Martín-Baró, págs. 295-7).

La familia ideal sería monógama, patriarcal, matricéntrica y estable. La sacralización de esta familia ideal llevaría a considerar que todas estas características surgen directamente de la naturaleza humana y, por tanto, de Dios.

1.2.2. Sobre la distribución de funciones familiares

Se cree que la distribución ideal del trabajo familiar asigna al hombre el papel de proveedor externo y a la mujer el de mantenedora interna. Mientras el hombre tendría que buscar el sustento para la familia, a la mujer le correspondería el cuidado

del hogar. Dicho de otra manera, el hombre sería para el trabajo social más amplio, mientras que la mujer debería restringirse fundamentalmente al trabajo en el hogar.

A veces, la misma creencia se expresa de otras formas menos explícitas. Este sería el caso cuando se afirma que la mujer y sobre todo la madre debe ser "el centro del hogar". Nada menos que un 47.2% de las 252 parejas de cónyuges entrevistadas en el estudio antes mencionado declaró que "una buena madre sólo debe aspirar a ser buena esposa y entregarse a su hogar" (ver Martín-Baró, 1986, pág. 298). Por supuesto, este resultado indica que una creencia como ésta sea aún mantenida por la mitad de las personas, sobre todo si se tiene cuenta que pertenecen a los sectores más escolarizados del país.

1.2.3. Sobre las relaciones entre padres e hijos

Está bastante extendida la creencia de que "la crianza y educación de los hijos (principalmente en sus primeros años) es sobre todo responsabilidad de la madre". La existencia de esta creencia estereotipada no aparece con claridad en el estudio antes mencionado, pero con todo consideramos que sí se da. A este respecto, la práctica muestra que, en la mayoría de los casos,

es la madre, no el padre, la que asume la representación de la familia frente a los profesores o la dirección de la escuela de los hijos, y eso aunque ambos cónyuges trabajen.

1.3. Sentido psicosocial de los estereotipos sobre la familia

¿Qué impacto pueden tener estas creencias estereotipadas sobre las actitudes y vida de los salvadoreños?

En primer lugar, llevan a una comprensión de los roles familiares como si se trataran de exigencias propias de la naturaleza humana y, por consiguiente, inmutables. Eso no quiere decir que cada persona se atenga o realice esos roles, ni siquiera tal como se siente exigida, pero sí que no se pone en cuestión su carácter ideal normativo. Dicho de otra manera, el que no se conforma a esos roles sabe que no está cumpliendo con su papel y/o su responsabilidad social.

Esa naturalización de una forma de familia hace que no se considere seriamente condiciones alternativas para realizar la vida familiar, quizá más congruentes con las circunstancias en que muchas familias salvadoreñas tienen que vivir.

En segundo lugar, esas creen-

cias estereotipadas sobre la familia asignan a la mujer un papel de subordinación social al hombre. Al ponerle como horizonte peculiar la familia y el hogar, se le discrimina laboralmente, lo que se expresa tanto en la exclusión significativa de la mujer de los ámbitos más importantes de la vida social, como en el tratamiento derogatorio a la calidad de su trabajo, peor pagado en promedio que el del hombre. Mencionemos algunos datos para ilustrar este punto:

* En la gran mayoría de los hogares, la mujer apenas se desempeña como "ama de casa". Así, por ejemplo, en una reciente encuesta realizada por el IUDOP con una muestra representativa de 1,008 salvadoreños adultos urbanos, el 39.8% de las mujeres indicó encontrarse en esta situación laboral, es decir, dos de cada cinco mujeres (ver IUDOP, 1988b). Pero en otra encuesta realizada también recientemente con una muestra de 652 campesinos, el porcentaje elevó al 76.4%, es decir que, de cada cuatro mujeres campesinas, tres no tienen más ocupación que la de los servicios domésticos (IUDOP, 1988a). Lo grave de este aspecto es que no existe un salario para ese trabajo, lo que es indicativo claro del bajo reconocimiento social que tie-

nen.

Ahora bien, entre las mujeres que sí trabajan, la mayoría lo hace en ocupaciones socialmente menos valoradas. Según estadísticas oficiales, el 37.2% de las mujeres que trabajan lo hacen en eso que eufemísticamente se llama "servicio doméstico" —una de las formas de trabajo más semejantes a la esclavitud— y un 35.3% adicional lo hace en lo que MIPLAN califica como "empleados y trabajadores por cuenta propia": vendedoras ambulantes, lavanderas, etc. (El Salvador, 1984).

Por otro lado, cuando las mujeres acceden a los diversos empleos, por lo general el pago que reciben es menor que el de los hombres por un mismo trabajo. Así, por cada colón que cobre una mujer en el sector público, el hombre cobra entre 1.20 y 1.25 colones. Incluso en el ámbito de las profesiones liberales, un hombre tiende a cobrar aproximadamente un 12.0% más que una mujer por el mismo desempeño, lo que refleja la valoración que del trabajo hace la sociedad según el sexo de quien lo realice (ver El Salvador, 1986).

Finalmente, sólo por excepción se encontrarán mujeres

desempeñando cargos de alguna importancia social, donde se toman las decisiones fundamentales: gabinete político, dirección de grandes empresas o bancos, dirección de iglesias u otras instituciones.

Esta situación de clara discriminación se ampara en lo que se llama la *ideología del machismo*, es decir, aquel conjunto de creencias sobre la naturaleza del hombre y de la mujer que subordina la existencia de la mujer a la del hombre. El machismo está todavía ampliamente extendido en nuestra sociedad, y quizá sus aspectos menos importantes sean precisamente aquellos que más se destacan, es decir, los concernientes a las relaciones sexuales, mientras se mantiene en un segundo plano todo lo relativo a la discriminación laboral, política y social de la mujer

En última instancia, las creencias estereotipadas asignan a la familia la función de mantener un orden social vertical, autoritario y discriminatorio, en el que la mujer constituye de hecho un ser de segunda categoría. Resulta entonces paradójico que la principal responsabilidad de la familia se le atribuya a la mujer, que se convertiría así en reproductora de un orden discriminatorio contra ella misma. En otras palabras, la mujer, mediante el desempeño del papel que la ideo-

logía social dominante la atribuye, se convertiría en reproductora de su propio estado de opresión y discriminación social.

2. La familia: puerto y cárcel

2.1. Situación real de la familia en El Salvador

Ante todo, hay que subrayar que no existe "la" familia salvadoreña, un único tipo de familia, que se acerque más o menos a la familia "ideal". Existen de hecho múltiples formas de estructura y organización familiar, desde la familia extendida tradicional hasta los "colectivos" de los grupos revolucionarios, desde la familia monógama hasta las redes poligámicas sincrónicas (varios "frentes") o diacrónicas (uniones sucesivas). Algunas de estas formas se dan más en unos sectores que en otros, pero no existe al respecto una información confiable.

La evolución de la vida social está condicionando los tipos de familia. Así, por ejemplo, la urbanización de la existencia, la carencia o el tamaño de las viviendas predominantes, la falta de labores mediante las cuales los niños puedan contribuir al mantenimiento familiar, éstas y otras condiciones de la vida social contemporánea en El Salvador están repercutiendo en las formas de estructuración familiar.

Tan importante o más que esa evolución lo constituye el cambio de demandas que el orden social plantea a la familia. Así, por ejemplo, cada vez se exige menos que la familia eduque o cure a sus miembros, o que cumpla la tarea de asignarles un rol social. En este sentido, ese tipo de funcionalidad social tradicionalmente desempeñado por la familia está pasando a otras instituciones. Lo cual hace que sobre la familia se empiece a plantear otro tipo de demandas, no menos importantes para el orden social establecido.

Finalmente, un análisis sobre la situación de la familia en las circunstancias actuales de El Salvador tiene que prestar atención primordial a las consecuencias de la guerra que se vive ya desde hace ocho años. Señalaremos aquí tres aspectos:

a. La guerra supone, ante todo un empeoramiento grave de las condiciones económicas de la mayoría de la población. La crisis económica afecta sobre todo a través del desempleo generalizado que suele constituir una de las condiciones más críticas para la vida familiar. Dada la situación laboral antes señalada, la mujer es menos directamente afectada que el hombre por este desempleo, y siempre le queda el recurso de asumir el papel ho-

gareño que se le asigna como ideal. Pero indirectamente la mujer recibe el impacto del desempleo masculino, no sólo en cuanto que se siente presionada a conseguir recursos para el hogar, sino en cuanto que tiene que soportar la frustración y problemas que el desempleo tiene en el hombre.

b. Las campañas masivas de represión y terrorismo, así como las acciones bélicas han causado la desintegración y el desplazamiento de miles de familias salvadoreñas. Es difícil cuando no imposible encontrar en ciertos departamentos de la república alguna familia que no haya sufrido la muerte, asesinato o desaparición de algún miembro o pariente muy cercano. Y, como bien se sabe, son cerca del millón las personas que han sido desgarradas violentamente de sus lugares de vivienda y trabajo. Muchas de esas familias han tenido que huir al extranjero, con destinos muy diversos. Otras han ido pasando de lugar en lugar, de refugio en refugio, hasta terminar cerca de donde viven otros parientes, las más de la veces en zonas marginales semiurbanas, alimentando cinturones de miseria de las ciudades y el caldo de cultivo humano para la delincuencia menor (prosti-

tución, ladronismo callejero, etc.). Otras, finalmente, han decidido regresar a sus lugares de origen, arriesgando día tras día sus vidas en medio de las presiones insurgentes y de la incomprensiva violencia oficial. Todas estas familias —y se trata de la quinta parte de las familias salvadoreñas— enfrentan unas condiciones de máxima adversidad para cualquier cosa que se parezca a una vida familiar normal o a un desarrollo familiar armonioso.

c. La guerra, el terremoto del 10 de octubre de 1986 en el área metropolitana, y la crisis económica generalizada han impactado en forma particular las condiciones habitacionales de la familia salvadoreña. Probablemente no es exagerado afirmar que una de cada dos familias carece de algo que pueda ser considerado como una vivienda, incluso aplicando criterios mínimos.

El desempleo, el desplazamiento forzoso y la falta de vivienda son tres aspectos que muestran el grave deterioro de las condiciones de vida de las familias del país causado por la guerra. Y es a esa familia concreta, no a la familia ideal, a la que la mujer es llamada como su único destino.

2.2. La familia, puerto de la mujer

No todo es negativo en la familia, ni mucho menos. Para la mujer salvadoreña, el hogar representa sus dominios. Socialmente, es el ámbito que se le asigna para su realización. Por lo general, en el hogar la mujer cuenta con un poder incuestionado y una capacidad de decisión muy amplia. Es en el hogar y en todo lo relativo a la vida familiar, donde la mujer recibe más atención y respeto, y una de las pocas áreas en las que se escucha su parecer.

Personalmente, no hay que olvidar todo lo que de bello hay o puede haber en el matrimonio y en la maternidad. Vivir el amor, formar un hogar, dar vida a unos hijos, son tareas en gran medida gratificantes y, de hecho, muchas mujeres sienten que su existencia cobra un valioso sentido con esas vivencias.

Más aún, aunque en ello hay mucho de endulzamiento del limón ácido, no cabe duda que bastantes mujeres desarrollan virtudes admirables en la ejecución de sus papeles, nada fáciles, como esposas y como madres, como mantenedoras de un hogar y corazón real de sus familias. Ahí, ciertamente, radica lo que de verdad hay en la imagen mitificada de la madre, objeto de

cantos y poesías.

Estos aspectos positivos de la vida familiar son los que permiten afirmar que la familia es el puerto más seguro que social y personalmente nuestra sociedad ofrece a la mujer. No pocas mujeres anclan su existencia en ese puerto sin llegarse a cuestionar —o sin poderse cuestionar— si el mar de la vida ofrece otros horizontes.

2.3. La familia, cárcel de la mujer

Pero si para muchas mujeres salvadoreñas la familia constituye un puerto de acogida, donde obtiene poder y respeto, dignidad y campo para el desarrollo de sus virtudes, para otras muchas el puerto se convierte en cárcel. Incluso ocurre con frecuencia que, al principio de la vida conyugal, mientras el amor esta fresco y los hijos pequeños, el puerto familiar resulta acogedor, estimulante, gratificante; pero cuando el amor entra en una fase más madura o las vicisitudes de la vida lo apagan (y con frecuencia no tienen que transcurrir muchos años para que esto ocurra), cuando los hijos crecen y van desarrollando su propia vida fuera del hogar, la esposa y madre queda solitaria en la casa, rodeada de soledad y vacío, sin una tarea significativa ni un horizonte estimulante para su existencia. Y entonces, el ho-

gar que hasta entonces había sido puerto se convierte en prisión. Cualquier lirismo al respecto es una hiriente ironía, y los mitos sobre la mujer dejan aparecer al desnudo su engaño enajenador.

La primera y más objetiva confirmación de esta tesis nos la ofrecen las propias estadísticas. Según los datos del Ministerio de Planificación (1986), en el área metropolitana de San Salvador un 26.4% de los hogares tendrían a una mujer como cabeza de familia, lo que significa las más de las veces, hogares constituidos por madres solteras o abandonadas, mujeres que han sido madres por abuso o por engaño, madres cargadas de hijos por sucesivos varones que o se asientan en otros hogares o no quisieron amarrarse con esa mujer. Es obvio que algunos de estos hogares lo serán de viudas o de mujeres que por propia voluntad permanecen sin compañero, pero se sabe que estos son minoritarios.

Ahora, bien, no es el mismo el significado de la familia para una mujer que mantiene su unión conyugal que para aquella que ha sido engañada o abandonada. Es más, sabe que, incluso muchos hogares que mantienen la unión conyugal, la mujer se encuentra no menos engañada o abandonada por su compañero, quien centra su amor en segundo o tercer frente, o que simplemen-

te sigue allí porque así lo exigen las conveniencias materiales o los convencionalismos sociales. En todos estos casos, el hogar representa con frecuencia para la mujer una auténtica cárcel.

Aun prescindiendo de las familias irregulares, el poner como destino prioritario de la mujer la realización en el hogar, aunque posibilite ciertas gratificaciones personales, supone más que nada un empobrecimiento tanto para la existencia de la mujer como para la misma familia.

El empobrecimiento de la mujer se puede sintetizar en tres puntos:

- a) la mujer se vuelve dependiente del hombre, en una relación unilateral de sumisión. Es el hombre el que determina el destino de la mujer, su éxito o fracaso el que, en el mejor de los casos, define subsidiariamente el éxito o fracaso de la mujer;
- b) la mujer entra en una vía segura de frustración existencial tan pronto como supera la etapa inicial de fuerte demanda a su papel familiar como madre. Llegada a su edad de adulta madurez, la mujer se encuentra sin una tarea significativa, sin un horizonte para su existencia personal, sin un quehacer que le permita desarrollar y realizar sus poten-

- cialidades humanas;
- c) la mujer estrecha su mundo de relaciones interpersonales al ámbito de los seres más cercanos, perdiendo la posibilidad de enriquecer su existencia y la de otros a través de una gama más variada de papeles (no sólo el de esposa y madre) y de contactos sociales. La posesividad machista y la celotipia simplista de muchos hombres cierra más y más herméticamente ese mundo ya de por sí pequeño de las relaciones familiares y parafamiliares.

El destino excluyente de la mujer al hogar produce también un *empobrecimiento de la familia*:

- a) como la familia es el único ámbito para su realización la mujer tiende a concebir expectativas y plantear demandas a la vida familiar poco realistas. Y es que la mujer tiene que lograr todos sus anhelos y satisfacer todas sus necesidades existenciales al interior de la familia, lo que se traduce en una continua sobredemanda tanto al cónyuge como a los hijos. Muy frecuentemente este exceso de demanda se manifiesta en una exigencia de sometimiento a las normas caseras más triviales y de continuas gratificaciones afectivas;

- b) el encerramiento casero de la mujer repercute en su encerramiento experiencial, sin que pueda aportar a la vida familiar más elementos que los surgidos entre las paredes del hogar. Con frecuencia, este empobrecimiento experiencial se traduce en un empobrecimiento de la relación conyugal y de la relación materna; la esposa y madre no expresa más que trivialidades caseras y no tiene nada interesante o significativo que ofrecer a la vida familiar. Los suplementos femeninos de los periódicos con más tiraje en nuestro país son una excelente expresión de este aterrador empobrecimiento existencial de la mujer sin más horizonte que su matrimonio y su hogar.

En este marco de la familia como cárcel de la mujer, se produce actualmente cierta liberación femenina, que no es tal. La mujer, forzada por las presiones económicas y una visión más liberal de la vida, entra en el mundo del trabajo remunerado. Pero con frecuencia la participación en el mundo masculino de la vida no se ve correspondido por una correlativa participación el hombre en el mundo femenino del hogar. Así, la mujer añade a su carga hogareña la carga de otro trabajo. Y aunque éste le abra nuevos horizontes, la cocina y las tareas caseras se encargan de ce-

rrárselo, agobiada por una sobrecarga que no le saca de su situación de dependencia respecto al hombre y de alienación existencial.

3. La familia como opción

Sería impropio sacar de esta exposición una visión puramente negativa de la familia. El problema no radica tanto en la institución familiar, cuanto en la ideología que hace de ella el destino exclusivo de la mujer, como si fuera el único puerto que la naturaleza humana y en última instancia Dios mismo le ofreciera. Porque entonces, con frecuencia el puerto se convierte en cárcel y la relación prometida en frustración, con detrimento no sólo para la mujer sino para la familia misma.

¿Cuál es entonces la alternativa? La alternativa radica en tomar conciencia del carácter histórico de la familia y, por consiguiente, de su posible diversidad de acuerdo a las exigencias de cada situación y a las necesidades de las personas.

¿Cuáles son las formas más adecuadas de la vida familiar en las circunstancias actuales de El Salvador? ¿Cuáles son las funciones que deben exigirse a la familia en la presente situación y en cuáles es necesario eximirle de responsabilidad? ¿Cuál es la definición de roles más conveniente

para que la familia salvadoreña pueda satisfacer adecuadamente tanto las justas demandas sociales como las demandas no menos justas de las propias personas? En mi opinión, la respuesta a estas interrogantes no viene del llamado sentido común", sino que debe ser objeto de una reflexión y análisis muy concienzudo. Dicho en otros términos, resulta contraproducente suponer que ya conocemos la mejor forma de organización y vida familiar, sin previamente haber analizado las condiciones concretas de nuestra sociedad y las necesidades específicas que estas circunstancias plantean.

Ciertamente, dos conclusiones pueden sacarse de esta exposición:

- a) El hogar y la familia no pueden seguirse proponiendo como horizonte necesario para la mujer salvadoreña, algo sin lo cual una mujer no puede considerarse plenamente tal, y mucho menos como horizonte exclusivo y aun excluyente. Por el contrario, ese horizonte debe quedarse abierto a la opción de cada mujer, sin que los estereotipos sociales la estigmaticen como rara por el hecho de que decida no entrar por ese camino. Pero esta posibilidad social requiere eliminar toda discriminación sexual, de tal manera que todos los ámbitos de la vida huma-

na se abran en forma equitativa tanto al hombre como a la mujer.

- b) Es necesario redefinir los roles conyugales al interior del hogar y la familia. No puede seguirse manteniendo la tradicional división del trabajo familiar, asignando al hombre la búsqueda del sustento y a la mujer la conservación del hogar y la educación de los hijos. Cómo sea esa redefinición de papeles, no es del caso en este momento, pero ciertamente debe orientarse a una participación conjunta en la educación de los hijos y una repartición mucho más equitativa de las cargas del hogar. En todo caso, la experiencia puede ser en este sentido un buen punto de referencia para valorar alternativas.

Si nuestro país está en guerra es porque muchos de los supuestos en que se fundaba nuestra sociedad están siendo radicalmente cuestionados. Entre estos supuestos, están algunos de los que han justificado la discriminación social de la mujer y su subordinación al hombre. Las investigaciones realizadas me llevan a pensar que el momento actual no denota tanto una crisis de la familia en El Salvador cuanto una crisis de la ideología familiar dominante en el país. Si esta conclusión es acertada, de ella se sigue que es esencial desarrollar

un trabajo sistemático de desideologización, es decir, de descubrimiento de lo que la familia es realmente en nuestro país y de los intereses sociales a los que la ideología dominante sobre la familia pretende servir, atribuyendo a la naturaleza y a Dios lo que es fruto de una historia.

Por lo general, seminarios-talleres como el presente terminan enunciando una serie de recomendaciones orientadas sobre todo al área legal y a los medios de comunicación social. Eso son, ciertamente, dos ámbitos cruciales, en los que hay mucho que cambiar. Pero en mi opinión hay otros tan importantes o incluso más. Mencionaré simplemente dos:

- a) *Los educadores.* Bajo muchos respectos, son los maestros los que transmiten a los niños, primero, y a los adolescentes después, una imagen sobre su identidad y sus roles en cuanto hombres o mujeres, así como sobre sus horizontes existenciales. Creo sinceramente que los maestros necesitan una nueva conciencia sobre la realidad del hombre y de la mujer, menos naturalista y más histórica, menos mítica y más social. Parte importante de los educadores son los religiosos —sacerdotes, pastores, religiosas— que ayudan a sellar los mitos sobre los papeles sexuales sacralizándolos

en nombre de Dios. Hay, por tanto, una importante tarea que realizar de conscientización a todos los educadores.

- b) *Ustedes mismas.* No me consta, pero me atrevo a pensar que muchas de ustedes contribuyen voluntaria o involuntariamente, a su propia situación de discriminación social. Con frecuencia, atribuyen a los varones de sus propias familias un machismo que en verdad no tienen, y ello les inhibe para proponerles cambios que quizás aceptarían. En todo caso, se trata de una tarea importante, y nada más asequible que comenzar por uno mismo. Mal podremos exigir a otros un respeto hacia la mujer, cuando las propias mujeres, aquellas que han tenido una oportunidad para tomar conciencia del problema, prefieren dejar las cosas como están y seguir ancladas en el puerto del hogar, aunque ese puerto ya se haya convertido en una cárcel.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- El Salvador, Ministerio de planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, Dirección Ejecutiva de Planificación. (1984). *Diagnóstico económico y social. Primera parte: Aspectos globales.* San Salvador. (Mimeo).
- El Salvador, Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, Dirección Ejecutiva de Planificación. (1986). *Encuesta de hogares en el área metropolitana de San Salvador.* San Salvador.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). (1988). *Condiciones básicas de vida del campesino salvadoreño.* Serie de Informes, N° 14. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 17 de mayo de 1988. (a)
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). (1988). *Opiniones tras las elecciones del 20 de marzo.* Serie de Informes, N° 15. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, junio de 1988. (b)
- Martín-Baró, Ignacio. (1986). La ideología familiar en El Salvador. *ECA*, 450, 291-304.